# LA GAZETA ORDINARIA

n

De Madrid, Martes 12. de Março de 1680.

# Alemania.

De Viena, à 25. de Enero de 1680.

VCHOS dias haze(à Dios gracias) que no muere aqui perfona alguna de contagio; y los que estàn en los Hospitales, entre enfermos, y conualecientes, no passan de ochenta. Con esto buelve à poblarse esta Ciudad increiblemente, no distinguien-

dose en la multirud las ruinas, que ocasionô el mortal achaque.

Si subsiste lo que nos escriuen de las cosas de Vngria, podrà ser que de esta vez se compongan aquellos tumultos. Los Bajaes Turcos no han querido sufrir à los Rebeldes en sus Territorios, obtigandolos à repassar el Rio Tibisco, que divide la Transilvania de la Vngria, y a retirarse en aquel Principado, desde donde muestran estàr dispuestos à admitir el perdon, que tantas vezes han rehusado. En este intervalo de quietud, ha vsado el Conde de Lesle de la licencia que tiene para llegar a los pies de el Señor Emperador, dejando al Conde de Strasoldo, el mando de aquellas Armas Imperiales, en las quales queda suspendida la reforma, que se pensava hazer: pues segun el cuerpo, que van tomando las apariencias de la Guerra entre los Polacos, Moscovitas, y Turcos, este año, serà preciso tener bien armada la frontera de Vngria contra los vltimos.

Otras Cartas de Vngria anaden las particularidades siguientes a lo referido. Està en camino vn nueuo Embiado de Transilvania, con poderes para trabajar al ajuste de los Inobedientes, que se hallan esparcidos entre las Ciudades de Tokay, y Cassovia, embaraçando entre ambas la comunicación, si no es con numeros se comboyes de los naturales. Los Turcos, por otra parte, persiguen a los Rebeldes, matando a quantos dellos hallan con las armas en la mano, y lleuandos en escalaitud las mugeres, y niños.

Vna Compañia de Caualleria Imperial, que sue en partida la brelta de Vvessemin, diò en vna de los Inobedientes; y aunque prendiò à solo quatro dellos, vale el vno por muchos. Llamase Farago, Oficial de gran credito entre ellos. Al contrario, junto à Tockay, mataron à algunos Hustares (Soldados de acauallo Vngaros) de la gente del Conde Buragozi. El Conside Pablo Veseleni, Cabo principal de los reboltosos, auia marchado con nouecientos Infantes, y Cauallos, a Baroslavia, sin que se supiesse a que sin. Quinientos Dragones Resormados del Exercito Cesareo, se passaron à servir en el de Polonia.

N

AS grandes preuenciones militares, que en todas partes haze la Fran-Leia, aumentan a esta Corce, y a toda Alemania, los rezelos de sus intentos, y dan motino a las frequentes luntas, que de orden de el Cesar, hazen los principales Oficiales de sus Exercitos, que se hallan aqui. El Baron de Hocher, Canciller de la Corte, y el Conde de Konigseck, Canciller de el Consejo Imperial Aulico, tunieron la Semana passada vna conferencia có el Marques de Vitry, Embiado Extraordinario de Francia, sobre las continuas que jas, que llegan de la inobservancia de la Paz de Nimega, y de las vsurpaciones, que se pretende haze aquella Corona, en Provincias, y Ciudades sujetas al Imperio: pero la sola respuesta que les diò a cerca de este punto sue, le avisaria a su Rey, y a su tiempo satisfaria a lo que le representavan. En quanto à los aprestos formidables de sus Armas, assegurô (como muchas vezes antecedentemente) que S.M. Christianissima no las moueria de ninguna manera, contra S. M. Cesarea, ni contra el Imperio, ù otro qualquiera, en detrimento de la vitima Paz.

Esta declaración (como la realidad la corresponda) estanto mas grata al Señor Emperador, que tiene hecho proposito de assistir esicazmente a la Corona de Polonia, con cantidades considerables de dinero, ô mucha gente de Guerra: pero con calidad, que los Polacos junten sus Armas con

las Imperiales, y mueuan Guerra ofensiua a los Infieles.

Mas no es poca la suspension en que tiene los animos, el cuidado, con que Franceses van resorçando sus Exercitos, particularmente de Oficiales Alemanes, y la priesta que se dàn en sortificar a Slestat, y otras Plaças incontrastablemente sugetas al Imperio.

El Marques de Crequi està disponiendo su partida, de buelta a Francia, auiendo hecho al moneda de las alhajas, que no quiere lleuar; sin que toda

via se sepa, si vendrà otro en su lugar.

El Domingo passado, en presencia del Ministro de Polonia, se discurriero a su respecios; y sue el remate dezirle, que S.M. Cesarea haria una Liva mese decha con su Rey. A esto diò particular motivo la llegada de un Correo de Polonia, con el aniso de auerse totalmente desvanecido la negociación de unas Treguas, entre Moscovitas, y Otomanos; y que en virtud de Tratado hecho entre Moscovitas, y Polacos, se juntarian muy te aprano, en la Vorayna, las Fuerças de ambos Potentado, y agregandos eles un compoconsiderable de Cosacos Zaporovienses, atacarian los Turcos, y embaraçarian las invasiones de los Tartaros en Polonia. Entretanto el Señot Rey de Polonia invasirà a la Transilvania: y para executarlo con mas spiciolad, y divertir en mas partes las Armas Turcas, solicita S.M. Polaca, que el Señot Emperador preuenga un grande Exercito en los

confines de la Vngria, y desde alli corte otra obra à los Insieles. El Sumo Pontifice dà todos los alientos possibles a esta determinación, ofreciendo assistencias sijas de dinero, y se cree imitaràn a Su Santidad los demas Principes de Italia.

No se confirma la voz, que corriô, de vna Aliança entre el Rey Christianissimo, y el Señor Elector de Brandemburg, auiendola S.A. Electoral rehusado constantemente, aunque con ella le ofrecieron montes de oro.

Auiendo las Fronteras del Imperio padecido lo mucho, que se sabe, en la Guerra passada, y siendo muy de temer, que debajo de las cenizas de la vicima Paz, queden escondidos los materiales para nuevos incendios; ha mandado el Cesar à las Cortes Imperiales, juntas en Ratisbona, que decidan el punto de la publica seguridad, armandose el Imperio, para qualquiera contingencia, que le pueda bolver a inquietar, y con esto se separe

aquella Dieta, que tanto tiempo ha continuado sus Sessiones.

La fa na erronea de que ay peste en esta Ciudad, ha cundido de tal suerte en las Prouincias comarcanas, que todos los passos se hallan cerrados al conercio con nosotros. Aun dizen, que los de Norimberga, no contentos con los resguardos de guardas, y puertas en las auenidas, las han guarnecido con trincheas, vedando a qualquiera de sus Mercaderes el acudir a nuestra Feria. Al contrario ha escrito S. M. Cesarea a todas partes, y especialmente a los Señores Electores vezinos, assegurandoles, que aqui, ni en otra parte alguna del Reyno ay enfermedad contagiosa: en cuya atención pide se hagan cessar las prohibiciones publicadas contra nuestro comercio.

En los districtos confinantes, con la Provincia de Lusacia, tomaron los dias passados las Armas los Subditos de algunos Señores, entre otros, los de los Condes de Galàs, Nostitz, y Bedav, lamentandose de los malos tratamientos, que les hazen sus mismos Señores. Concurrieron mas de dos mil, determinados a eximirfe, en qualquiera manera, de la esclauitud, segun ellos la llaman, y nombraron dos Sindicos, para que, acudiendo a los Pies del Cesar, le representassen las injusticias, que suponian se les hazian. A la primera noticia desta nouedad, mandô el Señor Emperador marchas. sen a aquellos districtos, algunos Regimientos a atajar, en sus principios, el escandalo. Entretanto llegaron los dos Sindicos, a quienes oyô S.M. Cesarea, muy benignamente, cerca de una hora, y los despacho contentissimos, mandandolos bolver a los suyos, y significarles no les faltaria la Imperial assistencia, contra qualquier mal tratamiento, que les huuiessen hecho en perjuizio de las Leyes, y de la razon. De suerte, que se espera quedaran sossegues que lleguen a darles fomento los que gustan de ocasiones semejantes, para adelantar sus danados intentos, como sucediô en la Vngria Superior.

Muchos son los que arman una terrible maquina contra los Iudios habituados en esta Ciudad, y en todo el Reyno, preuiniendo un memorial, apovado de muy graues motiuos, para persuadir al Señor Emperador a que los destierre, a lo menos la mitad, quando no todos, passando su numero de cinquenta mil almas. Sin embargo creen algunos, se podràn redimir de este mal passo, subministrando una buena cantidad de dinero para las urgencias presentes.

A no auer se atrauesado las sospechas de Peste, tendriamos aqui, muchos dias haze, al Señor Elector de Saxonia: pero aora, q por Patentes, y Edictos del Señor Emperador, consta de nuestra salud; reuerdece la esperança de la pronta venida de S.A. Electoral, a comunicar con S. M. Cesarea inmediatamente la forma de mirar por el honor, è interès de el Imperio: no dudandos le sobran Fuerças para resguardar a vno, y otro, contra los intentos, y assentanzas estrangeras.

El Principe de Radzivil buelve de las Fronteras de Italia, y passarà por

esta Corre, de camino a la de Polonia.

Ya bolvió e! Marques de Grana de la comission, que tuuo en la Silesia, y se presume dilatara bien pocos dias su partencia a Madrid.

### De Monaco, à 27 de Enero de 1680.

L Duque de Crequi llegô ayer aqui. Tuuo audiencia del Señor Duque Maximilian (Administrador deste Electorato) del Señor Elector, y de la Señora Princesa Maria-Ana, Christiana Victoria, a quien diô les presentes de Bodas, de parte del Rey Christianissimo, y del Señor Delsin. Mañana se celebrara el Casamiento. El Señor Elector harà la funcion dei Desposorio en nombre del Señor Delsin, y la ceremonia se harà de noche, segun la costumbre del Pais.

## De Copenhaguen, à 27. de Enero de 1680.

Veda concisido, y aprobado de S.M.Danesa el Casamiento de el Conde Antonio de Oldemburg, con la Princesa de Taranto; y en atencion a la calidad, y meritos del Conde, le leuantara el Rey a la Dignidal de Principe, haziendo la misma merced al Conde de Rantzau.

Deseando S.M. Danesa sauorecer al aumento del comercio de sus Vassallos ha mandado vajar la tercera parte de los derechos, que antes pagauan de las mercaderias, que lieuauan en sus propios Nauios, à la Corte de Suecia, y a otro qualquier Puerto del mismo Reyno.

Trabaja el Conde de Mortangis, Embajador de Francia, con grande assiduidad, a conciliar los animos de ambas Cortes del Norte, en fauor de

Su Magestad Christianissima; aunque no sin dar sensibles zelos a los demas

Ministros estrangeros.

Aqui se aguarda, dentro de diez, ô doze dias, de la Corte de Suecia, el Senador Baron de Guldenstern, Embajador Extraordinario de aquella Corona, que viene por la Señora Princesa Vlrica, cuyo Casamiento, con el Señor Rey de Suecia, se celebrarà a primero de Março.

### De Ratisbona, à 29 de Enero de 1680.

L Sabado passado boivió aqui el Señor Obispo de Aichstat, primer Comissario del Señor Emperador, en estas Cortes Imperiales, y lucgo se començó a tratar de las quejas, que ocasiona el proceder de Franceses, despues de la vltima Paz, reduciendolas a tres puntos. El primero, que
no ayan retirado su Exercito de las riueras del Rhin. El segundo, que aun
tengan presidios en las Ciudades, y Castillos del Imperio, que auian de restituir, en virtud de los Tratados. El tercero, que continuen en cargar a los
Subditos del Imperio con intolerables, y no deuidas contribuciones.

Escriuen algunos de la Corte de Bauiera, que la negociacion del Casamiento del Senor Delfin, con aquella Senora Princesa, estuuo por romperse, repugnando el Senor Colbert la renunciacion, que la misma Senora auia de hazer a la succession de el Ducado: pero viendo que los Ministros Electorales no cederian en materia tan essencial, passô por lo que ellos quisieron, haziendose la renunciacion en la mas valida, y legal forma.

## De Hamburg, à 30. de Enero de 1680.

AS Cartas de Varsavia de 13. dizen, que Sus Magestades Polacas llez garon a 10. a Villanueua, dos leguas distante de aquella Ciudad, y que no entrarian en ella, antes del dia 15. ô 16. Anaden, que hasta entonces no avian podido començarse las Sessiones de la grande Convocacion, por no aver llegado aun los Grandes Mariscales (Generales) de los Exercitos de la Corona; pero que no podian tardar: con que dentro de breves dias, se verà mas claro en el negocio de la Paz, û de la Guerra con los Turcos, como los passos, que hasta aora se han dado àzia la Guerra, no los ayan irritado, y hecho indispensable el empeño.

A 19. deste enacuaron las Tropas de Munster, a Suedeses, la Villa de Rotemburg: à 24. la Fortaleza de Bremersurde: à 25. la de Carlesburg, Ottersberga, y lo demas de sus conquistas. Faltan por restituir a los missemos Suedeses, las Plaças de Staden, y Boxtehude, que quedar àn en poder de las Armas de Luneburg, y Brunsvich, hasta cobrar de la Regencia de Suecia, duzientos mil escudos, que se dize podr àn pagar a 25. de Febrero.

N<sub>3</sub> En

Entretanto tendrà su Cancilleria en Bremerssurde, de donde passarà despues a Staden. Han llegado de Stralfund mil y duzientos hombres, que vienen de Suecia, y el General Mayor Vanguelin partiô de aqui con quinientos leuantados a su costa, al mismo esecto. Auiendose acelerado las restituciones referidas, con la assistencia, y cuydado de el General Conde de Konigsmarck, presto le tendrêmos aqui otra vez. A 28. llegaron vnos Diputados de la Ciudad de Stralfund, que vienen a hazer algunas proposiciones, en orden a la confirmacion de sus Privilegios. Mósseur Rousseau, que sue Residente de Francia en la Corte de Hanouer, tiene orden de assistir en adelante, al mismo Conde de Konigsmarck, en Pomerania, ô en el Ducado de Bremen.

La Francia tiene aqui vn Residente, y vnos Embiados Extraordinarios en las Cortes de Brandemburg, Zel, y Gottorf, y vn Embajador en Dinamarca.

A 17. arribo al Puerto de Gluckstat vn Nauio Frances, que hizo el viage desde el Haure (ô Puerto) de Gracia, en Normandia en 4. dias de tiempo. Viene riquissimamente cargado; ventre otras cosas, trae dos suntuosissimos Coches, fabricados en Paris, para la Señora Princesa de Dinamarca, Reyna que ferà de Suecia, auiendofe de celebrar sus Bodas a primero de Março.

Auisan de Berlin, que despues de auer estado el Señor Elector de Brandemburg algunos dias en aquella Ciudad, y dado reperidas audiencias al Conde de Rebenac, Ministro de Francia, y al Baron de Amerongue, Ministro de Olanda, trataua de bolver a Postdam, Casa de recreo muy de su cariño. Las Tropas Electorales ya falieron de los Quarteles de Mekelburg, y asseguran tuuo gran mano en el ajuste el Baron de Amerongue, y tambien sue muy vtil su assistencia a divertir a S.A. Electoral de vnas Alianças sospechosas al interes comun de Alemania, que se le proponian.

El Tiniente General Baron de Spaen, que auia ido a Berlin, partiô de alli a 2 3. la buelta del Pais de Cleues, auiendo el Conde de Rebenac, affegurado al Señor Elector, que el Rey Christianissimo auia dado orden al Marques de Sourdis, de euacuar la Villa de Vesel, y todas las Tierras per-

tenecientes a S.A. Electoral.

### De Argentina, à 30. de Enero de 1680.

Veron a Soloturno (Ciudad de los Cantones Esguizaros, donde reside el Embajador de Francia) vnos Diputados de el Canton de Basilea, a procurar del Embajador Monsieur de Grauel, el passage libre de los granos, y otros generos necessarios a su misma Ciudad; pero bolvieron sin mas resolucion, que vn cumplimiento, en que les ofreció el Ministro Francês

representar la instancia al Rey Christianissimo, y solicitar su buen despacho. Entretanto se padece mucho en Basilea, no distriendo lo que se haze

con vn Pueblo tan insigne, de vn formal bloqueo.

Algunos confidences han auisado a nuestro Magistrado, preuienen los Franceses vna mascarada algo dudosa, para quando llegue Madama la Delfina a esta Ciudad: noticia, que ha dado motivo para disponer lo que conduzga a obiar qualquier peligro. El Tiniente General Baron de Monclàr, ha embiado a dezir, que se arrasse el Fuerte de Kel, fabricado en la extremidad de nuestra Puente, sobre el Rhin, a la parte de Alemania, alegando, como otras vezes, el pretexto de que se han de restituir las cosas al mismo estado, que se hallauan el año 1648. y no auia sino vn pequeño reducto en aquel parage, amenaçaudo embiar gente a apremiar nuestras Aldeas, si prontamente no se obedece a esta intimación. Sobre ella se ha juntado el Magistrado; y auiendo considerado la constitución presente de las cosas, en que no tenemos, ni Exercito, ni ambaro, que nos exima de las violencias, que se nos declaran; ha parecido consentir en la pretendida demolicion, y assi desde el Lunes se trabaja a ella. En Landav ay vn Comissario Francis, que pone a todo el Pais debajo de contribucion, y ha embiado vnos cinco, ô seis Soldados a cada Aldea dependiente de Cronveissemburg, Lauteburg, Landav, y otras Villas, que como libres, ê Imperiales, no deuen nada a la Francia.

Ay algunos auisos, de que Franceses no se contentan con la planta, y obras ya hechas, en el parage de Huninguen, diziendose las quieren mudar, y ensanchar, paratanto mejor estrechar a la Ciudad de Basilea. En esta tierra todo es hablar de los intentos que tienen de fabricar nueuas Fortalezas, y restaurar los Puestos desmantelados. Aguardanse de Francia, Borgoña, y Lorena tres mil Albaniles, y los Ingenieros Vauban, y la Lãda, con ordenes, y dinero. Las vexaciones aumentan cada dia en todo el Pais, embaraçando a los dueãos antiguos de los Territorios de la Alfacia la possesion dellos. A la Lorena la cargan continuamente de nueuos pechos, diziendo a los naturales, que presto la resticuira S. M. Christianisima a su legitimo Dueño el Señor Duque de Lorena. Trabajan a todo trãce a las fortificaciones de Phaltzburg, Homburg, Bitche, y Lutzelstein.

#### De Colonia, à 2. de Febrero de 1680.

30. del passado llegô nueva de que en Aquisgrana auia Comissarios de Francia, que preuenian el Pan de municion para la gente, que ha de salir de Vesel, y de las tierras del Señor Elestor de Brandemburg, quedando dispuesto, que el Baron de Spaen entre en ellas con la gente que tiene en los concornos de la Ciudad Imperial de Dortinund. El Marques de

Sourdis, que manda en Vesel, por Francia, siempre se muestra dispuesto à salir, segun las ordenes, que tiene de S.M. Christianissima: pero tiene atemerizada à toda la tierra, no declarando por donde executar à su marcha, pues amaga igualmente al Pais de Gueldre, al Condado de Rauenstein, al districto de Bolduque, y al otro camino por donde se retiraron las otras Tropas de el Pais de Colonia. Ha embiado gente al de Iuliers, a pedir contribuciones: y de Duren escriuen pretende tres mil escudos de aquella sola Villa. Dizese, que oy, ò mañana se pondra en marcha, pero no hallar à alma en los Lugares, retirandose toda la gente, temerosa, con quanto puede lleuar.

#### INGLATERRA.

## De Londres, à 1. de Febrero de 1680.

EN el Consejo Priuado (donde el Rey intervino personalmente) prefentaron ayer Tito Otes, y Gulielmo Bedlov, treze capitulos de acufacion, contra el Cauallero Scrogs, Xese de Iusticia. Carganle, entre otras
cosas, de auer hecho falir de la Carcel muchos Catolicos, sin participacion
de los demas luezes, y sin consultar à Otes: culpanie de no auer querido
oir a todos los que le querian descubrir particularidades de la Conspiracion, y auer dicho publicamente, que el Abogado Langhorn murio inocente: que Otes, y Bedlov estauan siempre prontos para acusar a alguno, y
que los auia hallado mentiros en el Processo del Cauallero Iorge V vakeman, Medico de la Reyna. S. M. Britanica mandô abrir las Puertas de
la Sala del Consejo, para que todo el mundo sues testigo de el modo con
q el negocio se decidiria. Los Capitulos de la acusación sueron examinados. Fue mandado entrar el Cauallero Scrogs, y se desendio con tanta
energia, que el Consejo no solamente le declarô sin culpa, pero le permitiô proceder en Iusticia, contra sus Acusadores.

Los Fanaticos, y mal intencionados, auian esparcido en las Prouincias vnos Memoriales, para pedir al Rey la convocacion del Parlamento, dando a entender al vulgo estauan obligados en conciencia a sirmarlos. Ya se auian presentado algunos para sirmar, à las principales Ciudades, y à los Iuezes del Reyno, quando se hallauan en sus Tribunales: mas quando vieron la Proclamacion del Rey, que prohibe el sirmar semejantes suplicas,

las hizieron pedaços, y no se habla ya dellas.

A 30 del passado, Milord Mayre, los Regidores, y gran Consejo desta Ciudad, se juntaron extraordinariamente. Huuo algunos votos, que apoyauan el distamen de presentar una Suplica al Rey en orden a la Iunta de el Parlamento: mas la mayor parte reconocieron, que semejantes Memoriales, eran de peligrofa consequencia. El Rey auisado de la tal Iunta, hizo llamar à Milord Mayre, y à los Regidores, à Vvitchal, y les dijo le parecia muy mal, que se pusies se semejante materia en tela de deliberacion: que no obstante, quedaua muy agradecido, à los que auian votado no se deuian present ar Memoriales, y que a su tiempo daria muestras de su afecto fu buena Ciudad de Londres.

Hansido condenados à muerte, como culpados de alta traicion, Guilel no Russel por otro nóbre Naper; Henrique Starkey, Gusiel no Marshal, Iaques Korker, Giovel Andreson, por otro nombre, Munson, y Carlos Parry, por auerse hecho ordenar Sacerdotes, de Sugetos autorizados de la Catolica Romana Sede, siendo ellos naturales Ingleses, y auer venido à viuir en este Reyno contra la Ley de la Reyna Elisabet. La causa de Dauid Ioseph Keymish, se ha remitido à otra Session de dos Tuezes, por auerse hallado enfermo. A Alexandro Lumssen, también Sacordote Catolico, no se le ha pronunciado aun sentencia de muerte, por dudarse si la ley se deue entender contra vno de Nacion Escocès (como lo es) como contra vn Inglês.

Escriuen de Pleymout, que vn Nauio de Guerra Francès, nauegando à Brest, se auia detenido en aquel Puerto, y que la Fragata de S.M. Britanica, llamada el Pescador, le auia disparado dos Cañonazos, y obligadole à amaynar las velas, prestando el obsequio denido à la Bandera Real deste Reyno.

OLANDA.

## De la Haya, à 6. de Febrero de 1680.

M Ientras buelven los Diputados de csta Prouincia, que ha ido a consultar sus principales, tocante à las ocurrencias presentes, se entretienen las convers ciones en examinar vn Papel, que anda impresso, con Titulo de Co sideraciones sobre la Aliança de la Francia, al qual apenas publicado, se siguiô otro, intitulado R sectiones, à Reparos, sobre las Consideraciones para la Aliança de la Francia. El Conde de Avaux, Embajador de S. M. Christianissima, que conoce el esecto de el segundo Papel en los animos destos Pueblos, y no se contenta con lo que los Señores Estados Generales le han respondido en orden à la misma Aliança, muestra quererse despedir, tearando de vender las alhajas, que no quiere lleuar, y ajutar sus cuentas con sus Acreedores.

Los Señores Estados Generales han ordenado, que se paguen sin dilacionochenta y dos mil escudo, que se deuen al Señor Elector de Brandeburg del Arma nento Masitimo, que hizo en Zelanda, y Olanda. Tambiense le han concedido Passaportes para duzientas Piezas de Artisleria, que ha mandado comprar para sus Plaças de el Pais de Cleues.

Aqui se discurre la forma de reclutar las Tropas deste Estado, resorçar

las Guarniciones, y formar vn Campo volante.

El Sabado à la tarde, llego de Francia vn Correo al Conde de Avaux, y aver otro, y oy se dize darà a los Señores Estados Generales vna Memoria, notificandoles la intencion del Rey Christianissimo. Los Estados de Olanda se juntaràn mañana. El Señor Principe de Orange ha buelto de Soest dyc.

#### FLANDES.

# De Bruselas, à 10. de Febrero de 1680.

Visan de Lieja à 7. deste, que el Señor Cardenal de Bullon auia dado à 5. vin banquete al Gran Dean, y Arcedianos de la Catedral; y à 6. otro, à parte de los Canonigos. Dizentiene orden de entregar al Cabildo de la Villa de Tongres, dos mil doblones, para reedificar la Iglesia de N. Señora.

#### FRANCIA.

## De Paris, à 14. de Febrero de 1680.

Veda sija la partencia del Rey para el dia, 2 4. de este, à encontrar à Madama la Delsina, y se dize harà S.M. Christianissima otro Viage, el mes de Mayo, començando por la visita de todas las Plaças, que tiene en Flandes.

La Camara de reunion, que el Rey ha establecido en Metz, ha citado al Duque de Dos-Puentes, porque se pretende, que su Estado, quando no era mas que Condado, y aun no pertenecia à la Casa Palatina, era de las de-

pendencias del Obispado de Metz.

El Rey aumentô los dias passados el poder de la Camara establecida cótra los Avenenadores, dandola facultad de inquirir, e informarse de otros delitos horribles, de que (à mas del veneno) acusan muchas personas: sujetando à ella, todos los culpados, de qualquiera condicion, o calidad que puedan ser, sin reserva de Prinilegio alguno. Dizese ay 150. decretos despachados, para prender, o citar personalmente muchos sugetos de los principales del Reyno, Hombres, y Mugeres. Corre voz de que Fulana Voisin consesso en el vicimo interrogatorio auer muerto à dos mil y setecientas criaturas, y quemado otras quatrocientas en hornos. El Mariscal de Monmoranci, que llamamos aqui Duque de Luxemburg, despues de examinado, sue puesto en mas estrecha reclusion: se le quito yn Criado, que le assistita, y sin orden del Rey, no se le permite hablar à nadie. Todas las señas son

de

de que lo passarà mal. Despues de examinado, mandô la Camara prender à

Madama de Fontenay, y à Madama de Premont.

En el tormento ordinario, y extraordinario, que dieron à la Voisin, acusô à vn Hombre, que ha descubierto muchas cosas. En consequencia de su deposicion, sucron citadas la Duque a de Bulló, la Mariscala de la Fertê, Madama de Dreux, otras tres Princesas, y Monsieur de Feuquieres: mas la Mariscala viendo no la llamanan, despues de citada, ha citado à la misma Camara para ser oyda, y se cree avrà algo semejante, por parte de la Duquesa de Bullon.

A 2.del corriente, llegô de la Corte de Bauiera el Abad Renier de Marets, que partio de allà à 28.del passado. Trujo el Concracto de Casamieto del Senor Delsin, y las Ratificaciones; y dijo al Rey, que el Casamiento se auia celebrado à 28.y que Madama la Delsina partiria à 5.de este para

llegar à 20. à Argentina, y à 21. à Slestat.

El Señor Colbert de Croissy, Ministro, y Secretario de Estado, llegô à 6. de la misma Corte de Bauiera.

#### ESPAñA.

### De Caller, à 22 de Enero de 1680.

Nesta Ciudad se ha sestejado contodas las circunstancias de la mayor estimacion, la noticia de las sesicissimas Bodas del Rey N.S. Las Galas, y Libreas han sido riquissimas, y vistos simas. Los Caualleros han corrido lanças, y alcancias, con singular destreza. Ha auido celebres sestines, regozijados Saraos, Comedias ingenios simas, en el Palacio Real, en las Casas de la Ciudad, y en la del Excelect simo Señor Marques de Orani, General de las Galeras del Reyno, y hasta la Plebe ha manifestado los extremos de su gozo, en Mascaras, Bayles, Combites, y entretenido juego de el Flagereto.

De Zaragoça, à 5. de Março de 1680.

L Sabado passado, en la Santa Iglesia de N. Señora del Pilar, se celebraron las Exequias, por el Deposito del Coraçon del disunto Serenissimo Señor D. Juan que por disposicion testamentaria de S. A. trujo à este Santuario de la Madre de Dios, el Doctor D. Miguel de Frias, Arcediano de la Santa Iglesia Cesar Augustana, Capellan de Honor, y Confessor de S. A. los ocho visimos años de su vida. Assistió à la solemnissima funcion, el Ilustris i no Señor Arçobispo D. Diego de Castrillo, con todo el May Ilustre Cabildo Metropolicano, y la Ciudad, en sorma de tallà mas de un concurso inumerable de Nobleza, y Pueblo, combidados de lo mucho que devieron al afecto de tan grande, y tan Christiano Principe, à

quien le pagaron en tiernissimas lagrimas, y feruorosas oraciones, en esta ocasion. El coraçon sue colocado debajo de la Santa Capilla.

De Madrid, à 12 de Março de 1680.

Omingo 3. del corriente, sueron Sus Magestades (Dios las guarde) à comer en el Buen Retiro, donde por la tarde tunieron Comedia, y bolvieron à hazer noche en Palacio.

El mismo dia de Domingo, à las cinco de la tarde, passo à mejor vida, el Señor D. Pedro Fernandez del Campo Angulo y Velasco, Marques de Mejorada, Secretario de Estado de Italia, y de el Despacho Vniuersal, y Consejero del Consejo, y Camara de Indias: en cuyos relevantes empleos, sin los anteriores que le hizieron camino à ellos, señalo cerca de cinqueta años, sus grandes talentos, en servicio de Su Magestad, hasta su Iubilacion, que sue el año 1676.

Martes 5, sue el Rey al Pardo, y la Reyna al Buen Retiro, donde aquella tarde vio la Comedia, y a la noche otra en Palacio, en compañía

del Rey.

Miercoles dia de Ceniça, assistieron Sus Magestades à las sunciones de la Capilla Real, acompanadas de vn doctissimo Sermon, que predico el Ilustrissimo Señor Obispo de Zamora.

Iueues quedo publica la merced, que Su Magestad ha hecho al Excelentissimo Señor Principe D. Vicente Gonçaga, de Gouernador del Con-

sejo Supremo de Indias, con Honores de Presidente.

Viernes huuo Capilla, y Sermon, en la Real de Palacio, con la assistencia de las tres Magestades, y la Reyna Madre N. Señora quedo a comer con sus Augustos Hijos.

Sabado, por la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Soria, besaron la mano a Sus Magestades, con el Parabien de sus felicissimas Bodas, los Señores D. Luis Moreno Ponce de Leon, Cauallero de la Orden de Santiago, Consejero de Hazienda, y Marques de Sortes; y D. Alonso de Miranda, Cauallero de la Orden de Santiago: apadrinados del Excelentissimo Señor Duque de Mótalto, y acompañados de todos los Grandes, y Señores principales de la Corte.

La Piaça del Consejo, y Camara de Indias, que vacô por muerte del Señor Marques de Mejorada, queda proueida en el Señor D. Geronimo de Eguia, del Consejo de Su Magestad, y su Secretario de el Despacho Vni-

yerfal.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.